

Economía nacional se deterioró y problemas se agudizaron: 1982

Por: Econ. LEONARDO VICUNA IZQUIERDO.



Econ. LEONARDO VICUNA IZQUIERDO, Vicerrector de la Universidad de Guayaquil y Miembro del CONADE.

Evidentemente que durante 1982 se agudizaron las condiciones económicas y sociales del país. Distintos factores incidieron en tal negativa situación. Desde las viejas trabas estructurales que impiden nuestro desarrollo y que permanentemente agravan el carácter dependiente de nuestra economía y sociedad, hasta

la orientación de la política económica del actual gobierno que no ha conducido ni lejanamente al país hacia los objetivos centrales del Plan Nacional de Desarrollo (crecimiento económico, justicia social y reforzamiento de la democracia), pasando por los efectos económico-financiero de la crisis capitalista mundial que ha resquebrajado más aún el sector externo, y los negativos resultados de la práctica de una política económica concreta, de entrega de más de una década, de las dictaduras militares que despilfarraron los enormes recursos petroleros e hipotecaron al país, endeudándolo en forma agresiva, indiscriminada, masiva e inflexible.

En efecto, lejos de convertir a la riqueza petrolera en factor de progreso económico, la convirtieron en elemento clave de mayores desigualdades sociales, ampliación de la dependencia externa, factor coadyuvante de una mayor concentración de la riqueza y del ingreso nacional.

Recordemos que solamente por exportaciones de petróleo desde agosto de 1972 hasta junio de 1982 se contó con recursos financieros del orden de U.S. \$||. 6.713 millones; si a esto sumamos los U.S. \$||. 6.000 millones de dólares de endeudamiento externo, da un gran total de más de \$/ 300.000 millones que el país no lo aprovechó debidamente para su desarrollo y que el pueblo no lo ha tenido para elevar su nivel de vida.

Las pruebas son claras, como en los años anteriores, 1982 se caracterizó por mantener en forma acentuada el proceso de desaceleración del crecimiento económico, ya que apenas creció el Producto Interno Bruto en menos del 2%, siendo el crecimiento real del producto per cápita negativo y aproximadamente de un 2%; se consolidó el proceso inflacionario, alentado particularmente de la gasolina, las medidas de la Junta Monetaria para dar mayor liquidez a la banca y sector privado en general y por los reajustes salariales insuficientes y limitados a lo que se ha sumado una ola especulativa sin precedentes; la inflación ha ido acompa-

ñada de una recesión económica con tasas de crecimiento de la inversión negativa y con una elevación cerca del 10% de la tasa de desempleo abierto de la fuerza de trabajo.

Por otro lado el sector externo de la economía se deterioró en forma alarmante y la escasez de divisas se tornó crítica; en efecto, el alto servicio de la deuda cuyo monto bordeaba los U.S. \$||. 6.000 millones, el encarecimiento de las importaciones y la baja de las exportaciones ha reducido muy por debajo de los límites críticos a la reserva monetaria internacional asimismo, el **déficit fiscal** se agudizó enormemente, superando los S/ 30.000 millones en su monto numérico —lo que representaba el 50% del gasto presupuestado— y excediendo los S/ 15.000 millones de su monto real o de caja, todo esto en condiciones en que si bien se han ejercido ciertas medidas restrictivas del gasto público, en general éste ha crecido, manteniéndose por cierto —y en algunos casos ampliándose— una serie de concesiones como las exoneraciones tributarias "fomentistas", la entrega de subsidios y premios subvenciones y créditos baratos, etc., mecanismos éstos incompatibles con la seria situación deficitaria fiscal, de gran sacrificio fiscal, que lo paga el pueblo ecuatoriano.

Asimismo, en 1982 se ha desarrollado una política económica restrictiva, y una política social antipopular que agudizó las tendencias concentradoras del ingreso —igual que en los años anteriores— precipitando una serie de conflictos, entre los que destacan las huelgas nacionales que lideró el FUT, conflictos que se mantienen y se han ampliado en 1983 con el contenido del proyecto de ley de regulación del gasto público, masivamente cuestionado por los trabajadores del sector público.

A todo lo anterior se suma el notorio hecho de que —como en los años anteriores— el Gobierno no ejecutó su política basada en el contenido del Plan Nacional de Desarrollo, ni en el Plan Operativo, que no aprobó, por lo que prácticamente se han archivado las reformas estructurales —agraria, tributaria, adminis-

trativa, educativa y política— y cada vez se alejan más sus objetivos prioritarios, esto es, crecimiento económico, justicia social y reforzamiento de la democracia; y, por otro lado, muchos de los llamados proyectos fundamentales del plan se han congelado en su ejecución, la mayor parte ha tenido limitadísimos avances, y en general, todos tienen dificultades financieras.

En suma, la economía nacional se deterioró aún más en 1982 y los problemas sociales se agudizaron. La crisis económica ha golpeado duramente a las clases populares —que no son sus causantes, sino sus víctimas— y las medidas gubernamentales para contrarrestarla, como la devaluación y alza de precios de combustibles, las han golpeado peor aún.

Los salarios mínimos vigentes desde enero de 1980, esto es, desde hace 36 meses permanecieron congelados, no obstante que la inflación acumulada en ese mismo lapso bordeaba el 50%, deteriorándolos substancialmente.

Las últimas "compensaciones", elevando en S/. 600 el salario mínimo general y en S/. 800 la compensación, no cubría ni siquiera los efectos negativos de las últimas medidas, que aumentaron el precio de la gasolina y por consecuencia se generalizó el alza de precios y amplió la ola especulativa; amén de que se elevaron las tarifas de transporte, luz, agua; se aumentó el precio del pan y se incrementaron algunos impuestos. Todo esto determinó una tasa inflacionaria que bordea el 25% en los últimos doce meses.

Por otro lado, en cambio, el Gobierno se ha preocupado de incrementar fondos crediticios diversos, de ampliar una serie de medidas asistenciales a los sectores empresariales que se han quejado de la falta de liquidez y de la pérdida de "confianza", no obstante lo cual y según informara la Superintendencia de Compañías, sólo en los nueve meses primeros de 1982 se constituyeran

1.362 nuevas compañías con inversiones de S/. 2.337 millones, esto es un 18% más que en 1981 en cuanto a número y un 47% en cuanto a sucres. En cuanto a las compañías ya existentes, aumentaron sus inversiones en S/. 6.300 millones, que da un total de S/. 8.637 millones, cifra superior en 33% a la del año 1981.

Claro está que estos indicadores reflejan una situación social tremendamente diferenciada, en la que la gran mayoría de la población deteriora su calidad de vida, de suyo deprimente, y un reducido porcentaje de ella acumula más ganancias y riquezas.

PROYECCIONES PARA 1983

La situación para el presente año será igual o más dura que en 1982. En relación al comercio exterior, deuda externa y balanza de pagos en general, las proyecciones efectuadas por el cuerpo técnico del CONADE conjuntamente con los del Banco Central y Ministerio de Finanzas arrojan resultados altamente alarmantes.

SECTOR EXTERNO: DETERIORO CRECIENTE

En efecto, teniendo en cuenta una capacidad de pagos de U.S. S||. 3.612 millones (de los cuales S/. 3.126 millones son de exportaciones), los compromisos de pagos en el exterior ascienden a U.S. S||. 1.757 millones incluidos U.S. S||. 1.637 millones de servicio de la deuda externa, determinándose un saldo para pagar importaciones de solo U.S. S||. 1.405 millones, que es bastante inferior al total de importaciones estimado —y considerando las restricciones vigentes— que es de U.S. S||. 2.696 millones, por lo que se debe recurrir al crédito externo, nuevamente por un total de U.S. S||. 1.008 millones que, junto a la inversión directa extranjera de U.S. S||. millones determinarían aún un déficit de U. S. S||. 173 millones que requeriría de un adicional financiamiento externo complementario.

Por cierto que todas estas proyecciones son tremendamente optimistas, pues supone una producción de petróleo de 79.9 millones de barriles, de los cuales se exportaría un crudo 36.9 a un precio muy difícil de U. S. S\$. 32,50 que representaría U. S. S\$. 1.199,2 millones (en total, las exportaciones de petróleo ascenderían a U.S. S\$. 1.678 millones, incluyendo derivados y petróleo de compensación); que las exportaciones de los otros bienes mejoran en su valor en un 22%; que se mantendrán las restricciones a las importaciones —aspecto éste que viene modificándose en sentido contrario por unos U.S. S\$. 690 millones—; que tanto la sobrefacturación de las importaciones, como la subfacturación de las exportaciones, serán controladas debidamente por el Banco Central; que la renegociación —ya iniciada y al parecer concluida— de la deuda externa con la banca privada internacional debe terminar en tal forma que, para 1983, el monto de amortización a pagarse será de U. S. S\$. 809 millones y los intereses de la misma de U.S. S\$. 828 millones; que las presiones del Fondo Monetario Internacional no determinen nuevas devaluaciones ni otro tipo de deformaciones que alteren las relaciones establecidas en las proyecciones; que tanto el sector privado (U.S. S\$. 300 millones), como el público absorban U.S. S\$. 1.008 millones de nuevo crédito externo; y que —lo que en definitiva es ilusorio— la crisis internacional capitalista evolucione favorablemente en 1983 para nuestra economía y su sector externo

DEFICIT FISCAL PERMANENTE

Otro aspecto que se mantiene crítico es el déficit fiscal que se viene arrastrando en forma creciente desde hace muchos años. Para 1983 se mantiene elevado el déficit en S/. 8.800 millones (considerando que se aprobará en la CNR una serie de decretos tendientes a aumentar ingresos y reducir gastos) no obstante que se elevó el precio de la gasolina, se crearon y aumentaron impuestos y se han restringido gastos corrientes y propuesto inversiones públicas.

Los mismos organismos estiman un total de ingresos ordinarios para 1983 de U. S. \$|| 152.167 millones corrientes, U. S. \$|| 54.723 millones se originan en el petróleo y sus derivados (tanto por exportación directa, como por incremento de precios internos), o sea, más de la tercera parte; por crédito interno U. S. \$|| 12.888 millones y crédito externo U.S. \$|| 20.972 millones. El total de gastos ascendería a U.S. \$|| 159.984 millones, entre los cuales se cuenta U.S. \$|| 31.568 millones de pago de la deuda pública, estimándose un requerimiento adicional de financiamiento de U.S. \$|| 7.817 millones.

SE MANTIENE CRISIS Y NO HABRA CRECIMIENTO

En suma, se mantendrá muy alto el déficit fiscal y el endeudamiento externo; y aún bajo estos supuestos extremadamente optimistas, la crisis en el presente año se mantendrá. Aún aceptando, que la renegociación de la deuda sea positiva para el país, que el FMI, principal elemento de presión que tienen los acreedores internacionales, y que la crisis internacional se atenúe, todas estas variables incidirán en el crecimiento económico, logrando solamente que el producto interno bruto se mantenga en el nivel del año anterior; es decir, su tasa de crecimiento sea nula o de cero, lo que significa que, frente a un crecimiento de la población de 3.4%, el crecimiento real de la economía sea negativo, o lo que es lo mismo, disminuya el ingreso per cápita. Recordemos que todo esto se da en condiciones en que se viene haciendo cada vez más crítica la desaceleración del crecimiento de la economía, mientras que el Plan del CONADE orientado por el doctor Osvaldo Hurtado establece que en 1983 el crecimiento será de 7.7% y, en 1984 de 5.5%, ¡Qué diferencia!

SE AGRAVARAN TENSIONES SOCIALES

Por cierto que esta situación agravará los problemas sociales y políticos, máxime si se mantiene la orientación de la política económica del régimen que busca siempre cargar el peso de

la crisis sobre los hombros de los sectores populares, sobre todo en materia salarial, con tendencias claras a mantener políticas de congelamiento de los sueldos y salarios, en condiciones en que la inflación crecerá en un nivel probablemente superior al de 1982 que bordeó el 25%.

En esas condiciones, claro está que las tendencias concentradoras del ingreso se acentuarán, agravando los problemas sociales. A esto se suma, lamentablemente, los efectos serios de las actuales inundaciones y del crudo invierno.

Todo esto por cierto, dentro de un marco de acción pública en materia económica social alejada cada vez más de la necesidad de lograr el cumplimiento de los objetivos prioritarios señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, aprobado por el Gobierno, esto es: crecimiento económico, justicia social y reforzamiento de la democracia, para lo cual se requería de la aplicación de las reformas básicas formuladas; agraria, tributaria, administrativa, educativa y política, que están definitivamente congeladas, y de la aplicación de los 46 proyectos fundamentales del plan, varios de los cuales están dejados a un lado, otros sin financiamiento, por tanto, postergados y otros con avances lentos, todo lo cual complica el esquema general.

CAMBIOS EN POLITICA ECONOMICA

El país requiere cambios de rumbos y una reorientación de la política económica que apunte básicamente a la implementación de las reformas, particularmente la agraria, con la aplicación del artículo 41 de la Ley correspondiente y, entre otras, las siguientes medidas:

1ª.— Control estatal del flujo de divisas, tomando medidas radicales para evitar la subfacturación de las exportaciones y sobrefacturación de las importaciones, que al decir del Vicepresidente de la República, sólo en los últimos tres años se perjudicó al país en aproximadamente S/ 20.000 millones;

2ª— Revisión de las exoneraciones tributarias que contemplan las leyes de fomento, estimulando solamente inversiones del sector que tienda al ahorro de divisas y generación de empleos, así como a la utilización de la materia prima nacional;

3ª— Fortalecimiento del sector estatal de la economía, conforme lo señala el artículo 46 de la Constitución de la República, rechazando presiones para su privatización;

4ª— Repriorización del gasto público, sin afectar los servicios públicos básicos ni la economía de los trabajadores del sector, obviamente que liquidando las políticas discriminatorias de remuneraciones que benefician a un reducido porcentaje (de la alta burocracia) amén de elevar la eficiencia y productividad del sector y limitando los gastos militares en consecuencia con la crisis fiscal sin perder de vista una elemental acción y política de defensa de la soberanía nacional;

5ª— Establecer una política salarial que permita reajustes automáticos de las remuneraciones en función de la tasa inflacionaria. Fortalecimiento de ENAC y ENPROVIT y solución al problema del transporte urbano, especialmente de Quito y Guayaquil.

6ª— Aplicación y diversificación geográfica del comercio exterior del país, sobre la base de, al menos, nivelar las balanzas comerciales con cada uno de ellos.

7ª— Renegociación global de la deuda externa, dentro de un plan de acción común con los países latinoamericanos;

8ª— Revisión integral de los mecanismos actuariales tendientes a eliminar el elevado subsidio en los créditos que se otorga por parte del Banco Central a través de la banca privada.

Insistir en la forma tradicional de política económica, parcial, cambiante, socialmente discriminatoria, superficial, en el mejor de los casos, sólo aplazará algunos efectos financieros de la crisis y en reducido grado, pero acrecentará los problemas sociales y agudizará la lucha política.